



Mtra. Joahana Del Río Rebolledo

Breve semblanza laboral

La maestra Joahana Del Río, Socia Fundadora de la firma jurídica SDR Legal Firm, S.C., en el transcurso de su carrera ha ocupado diversos cargos y puestos previos a su desempeño en la firma que encabeza, siendo el último como asociada senior de una de las firmas jurídicas más reconocidas a nivel nacional e internacional Basham, Ringe & Correa, en donde se encuentra abocada al litigio en materia penal. Se ha desempeñado como Fiscal en Jefe de la Unidad de Investigación y Litigación, así como Fiscal titular de Ejecución Penal en la Delegación Querétaro de la Fiscalía General de la República.

Se ha desempeñado como Directora General Adjunta de Capacitación y Difusión en la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la Procuraduría General de la República; Directora de Capacitación del Instituto Nacional del Ciencias Penales (INACIPE); en donde también se desempeñó como Profesora Investigadora, así como Directora General del Instituto Mexicano del Juicio Oral.

Fue pionera en México en los procesos de capacitación e implementación del Sistema Penal Acusatorio, ya que desde el año 2004, participó como Coordinadora Regional del Programa de Fortalecimiento al Estado de Derecho en México (PRODERECHO-USAID), en donde intervino directamente en la capacitación de los operadores del sistema de justicia penal (Jueces, Ministerios Públicos, Defensores, Policías y Peritos), en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca y Estado de México.

Certificada por méritos por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); Certificada por el Centro de Justicia de las Américas (CEJA) en Santiago de Chile como Formadora de Capacitadores para el sistema de justicia penal acusatorio; Certificada por la Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de los Estados Unidos de América (USAID) como Capacitadora de Capacitadores.

Ha realizado estancias de estudio y observación en diversos países de Latinoamérica como Guatemala, El Salvador, Ecuador, Colombia, Chile, Costa Rica, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay, y otros más, vinculadas al análisis de los procesos de reforma e implementación en materia penal y procesal penal.

Se encuentra certificada como Coach Zero por el Instituto de Iñaki Piñuel en Barcelona España, máximo exponente en el tema de psicopatía en Iberoamérica. Asimismo, la Mtra. Del Río, cuenta con un diplomado en Psicopatología Forense; ha cursado diversos hitos en materia de Detección de Violencia Sexual y de Género, así como de Psicopatía Forense. Actualmente es socia fundadora del Centro de Apoyo para las víctimas de abuso psicopático “RESKT ZERO” dedicado a brindar ayuda psicoemocional y jurídica a víctimas de este género.

Diplomada en las siguientes materias:



- ✓ Formación de Formadores para el nuevo proceso penal acusatorio. Pereyra, Colombia
- ✓ Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal. Centro de Justicia de las Américas. Santiago de Chile.
- ✓ Trauma y manejo de conflictos. Universidad Eastern Mennonite. Harrisonburg. California.
- ✓ Técnicas avanzadas de contra examen por la California Western School of Law, San Diego California.

Fue Jefa de Defensores de Oficio en el Reclusorio Preventivo Oriente y Jefa de la Defensoría de Oficio de los Reclusorios del Distrito Federal. Jefa de Asistencia Jurídica, Procesos y Reclusorios Penales en el Gobierno del Distrito Federal.

Participó en la redacción de los estatutos de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas en Rio de Janeiro Brasil, de la cual, es miembro fundador. Consultora técnica en materia de Derecho Procesal Penal, Destrezas de Litigación y modelos de implementación del sistema acusatorio. Consultora del National Center for State Courts en la República Mexicana en programas de Reforma Procesal Penal y Justicia en diversos estados de la República Mexicana.

Capacitadora de Jueces, Ministerios Públicos, Defensores públicos y peritos en materia penal, de los estados de Chihuahua, Oaxaca, Morelos, Nuevo León, Estado de México, Durango, Tamaulipas, Coahuila, Veracruz, entre otros, para la implementación del sistema de justicia penal acusatorio y adversarial.

Fue consejera editorial de la sección de Justicia en el Periódico REFORMA. Intervino como asesora legal en la televisora TV AZTECA para la realización de programas de contenido legal y de juicios orales, en donde destacados actores con su apoyo transmitieron al público televidente los beneficios de este sistema legal. Fue apoderada legal de las instituciones de crédito Santander y Banamex.

Catedrática del Instituto Nacional de Ciencias Penales en donde impartió diversas materias en la maestría de Procuración y Administración de Justicia, especialidad en función ministerial, especialidad en Sistema Acusatorio y juicio oral. Ha brindado asistencia legal a diversas entidades federativas del país para la implementación del sistema acusatorio y la reestructuración del Procedimiento Penal.

Ha impartido múltiples diplomados, cursos, seminarios, talleres y conferencias en instituciones públicas y privadas del país, como a los Tribunales de Justicia, Casas de la cultura jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como universidades públicas y privadas. Autora de diversos artículos en materia de derecho procesal penal acusatorio e las revistas de Defensa Penal e Iter Criminis.

Cuenta con diversas publicaciones en materia de Sistema Penal Acusatorio de entre las que destacan:

- Metodología de Audiencia y oralidad, como ejes centrales del procedimiento penal en México, en la revista Cultura Constitucional, Cultura de Libertades, SETEC, julio 2010



- La Defensoría Pública ¿Licitada?, Revista Defensa Penal, agosto 2010
- Los nuevos códigos de procedimientos penales, Revista Defensa Penal, mayo 2010.
- La reforma constitucional en materia penal, en coautoría con Gerardo García Silva, Revista Defensa Penal, mayo 2010.
- La Reforma al artículo 20 constitucional, Revista Iter Criminis, Noviembre-diciembre 2008.

Así como colaboraciones en libros como:

- “Etapa de investigación (fase uno)”, Nuevo Sistema de Justicia penal para el estado de México, Porrúa-Universidad Anahuac, México, 2010, pp. 165-181.
- “Crónica del Simposio Nacional sobre la Reforma Constitucional Penal”, editado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se destaca su participación en dicho evento.
- Coautora de la Serie Manual del Litigante, Sistema Acusatorio y Juicio Oral en México.